## Palabras de Luis Fidel Yáñez

Oficial a Cargo de la Secretaría de la Comisión de la CEPAL en la conferencia de prensa de firma del Convenio Sede para la realización del Trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL, que se celebrará entre el 27 y el 31 de agosto de 2012

## Agradecimientos

Deseo en nombre de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Sra. Alicia Bárcena, agradecer al gobierno de El Salvador en la persona de su Ministro de Relaciones Exteriores, Señor Hugo Martínez, y a Mario Roger Hernández, Vice Ministro de Economía, por recibir este Trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL aquí en San Salvador.

Hace dos años en Brasilia, cuando la delegación de El Salvador presentó su candidatura a ser sede de esta reunión, los países miembros de la CEPAL la aprobaron por unanimidad conscientes del prestigio internacional que El Salvador ha ido ganando en el concierto regional y sus excelentes credenciales de organizador de eventos de alta responsabilidad internacional, como fue la XVIII Cumbre de Iberoamericana de 2008 y recientemente la 41 sesión de la Asamblea de la OEA.

La resolución 656 XXXIII aprobó que El Salvador fuera la sede.

El equipo que lidera el Ministro Hugo Martínez y que es apoyado por Ricardo Flores, Director General de Relaciones Económicas, contempla un equipo intersectorial que le ha brindado a la CEPAL todas las facilidades para la realización de esta importante reunión. A varios meses de su realización y en el momento que suscribimos este Convenio de Sede prevemos que la reunión será todo un éxito. Asimismo quiero agradecer al Embajador Permanente de El Salvador en Nueva York, Joaquín Alexander Maza, con quien nos hemos reunido recientemente en Nueva York a fin de dar a conocer esta reunión entre las misiones permanentes de la sede de ONU.

Permítanme detenerme un momento en la importancia de esta reunión:

El período de sesiones es el encuentro bienal más importante de la CEPAL, ya que ofrece una instancia propicia para analizar temas relevantes para el desarrollo de los países de la región y examinar la marcha de las actividades de la Comisión.

El período de sesiones permite, asimismo, que los gobiernos de los Estados miembros conozcan, a través del examen del informe de actividades de la Secretaría, la labor realizada por la CEPAL en los últimos dos años y definan, mediante la aprobación del programa de trabajo y del calendario de

conferencias, los mandatos que orientarán la labor futura de la Comisión. En el marco de esta reunión sesiona también el Comité de Cooperación Sur-Sur.

En relación al documento sustantivo que prepara la Secretaria para esta reunión podemos adelantar que este documento tiene como tema central las políticas estructurales para promover el crecimiento económico con más empleos y mayor igualdad, dando continuidad a los temas que se abordaron en el documento anterior ("La Hora de la Igualdad", 2010). El nuevo documento destaca la necesidad de considerar las interrelaciones entre el crecimiento de largo plazo y los ciclos de corto plazo en economías abiertas al comercio y a los flujos de capital. Estos ciclos devienen de choques de liquidez en los mercados internacionales de créditos y, más recientemente, de fuertes variaciones en los términos de intercambio. El ciclo afecta de manera muy significativa el volumen y destino de las inversiones, generando efectos persistentes sobre la estructura productiva.

Dicha persistencia hace necesaria la coordinación de las políticas macroeconómicas de corto plazo con las políticas de desarrollo productivo de largo plazo, y con políticas sociales que reduzcan la desigualdad. Se enfatiza la necesidad de un abordaje integrado de estas políticas, explorando sus complementariedades e identificando y corrigiendo posibles contradicciones entre ellas. El documento desarrolla y avanza en propuestas de política en que las tres dimensiones —desarrollo productivo, estabilidad macroeconómica y reducción de la desigualdad— son tratadas de forma articulada.

Señor Ministro, una vez más muchas gracias por todo su apoyo.